XP AUDIT SOLUTIONS

XPASOL CÍA. LTDA.

AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.

Estados financieros e informe
de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2017

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes:

CONTENIDO

Opinión de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Políticas contables
4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura
5. Transacciones y saldos con partes relacionadas
6. Efectivo y equivalentes de efectivo
7. Inversiones temporales
8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
9. Activos por impuestos corrientes
10. Propiedades y equipos, neto
11. Propiedades de inversión
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
13. Patrimonio
14. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes
15. Gastos de administración y ventas
16. Compromisos contractuales
17. Eventos subsecuentes
18. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

XP AUDIT SOLUTIONS
XPASOL CÍA. LTDA.

"XP AUDIT SOLUTIONS"
Xpasol Cía. Ltda
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados

financieros en Ecuador, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración. en relación con los estados financieros

La Administración de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los

usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de las auditorias planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También hemos proporcionamos a los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, u otro organismo de control en el Ecuador, se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Otros Asuntos

Los estados financieros de AEROBODEGAS AEROBOSA S. A. al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe con fecha 19 de abril del 2018, expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** al 31 de diciembre de 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), se emite por

separado.

En cumplimiento con la resolución N0. SCV. DSC.14.009 publicado en el registro oficial N0. 292 de fecha 18 de julio de 2014, en relación a las "Normas de Prevención de lavados de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos", El informe de Cumplimiento de la Unidad de Análisis financiero y económico (UAFE), se emite por separado.

Marzo, 15 de 2019
Guayaquil, Ecuador

Rodolfo A. Andrade. – CPA
Representante Legal

XP AUDIT SOLUTIONS
RNAE No. 1058

AEROBODEGAS AEROBOSA S.A.

Estados de situación financiera

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2018	2017
Activos			
Corriente			
Efectivo en bancos	6	271.411	17.009
Inversiones temporales	7	350.000	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	184.180	297.344
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5	-	44.871
Activos por impuestos corrientes	9	26.498	36.040
Total activo corriente		**832.089**	**395.264**
No corriente			
Propiedades y equipos, neto	10	9.851.277	11.487.041
Propiedades de Inversión	11	988.815	189.860
Activos por impuesto diferidos	14 (g)	31.228	-
Total activo no corriente		**10.871.320**	**11.676.901**
Total activos		**11.703.409**	**12.072.165**
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Obligaciones financieras		-	75.931
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	114.079	53.164
Pasivos por impuestos corrientes	14 (c)	1.366	5.829
Total pasivo corriente		**115.445**	**134.924**
No corriente			
Obligaciones financieras		-	210.205
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5	-	3.734.179
Depósitos en garantías	16	22.589	-
Pasivos por impuestos diferidos	14 (h)	70.758	82.559
Total pasivo no corriente		**93.347**	**4.026.943**
Patrimonio			
Capital social		30.800	20.800
Aporte para futuras capitalizaciones		70.000	10.000
Reserva legal		11.203	11.203
Reserva de capital		113.328	111.168
Superavit por revalúo		16.400	16.400
Resultados acumulados			
Superavit por valuación		8.413.805	7.719.710
Ajustes de primera adopción de las NIIF		38.352	38.352
Resultados acumulados		2.911.423	41.953
Resultados del ejercicio		(110.694)	(59.288)
Total patrimonio	13	**11.494.617**	**7.910.298**
Total pasivos y patrimonio		**11.703.409**	**12.072.165**

Marco Pino Palacios
Representante Legal

Ronald Galarza
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

AEROBODEGAS AEROBOSA S.A.

Estados del resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2018	2017
Ingresos			
Arriendos	16	547.009	221.449
Gastos de Operación			
Administrativos	15	(193.915)	(78.235)
Ventas		(493.524)	(210.226)
Utilidad (Pérdida) de operaciones		**(140.430)**	**(67.012)**
Perdidas en ventas de activos fijos		(6.368)	-
Intereses pagados		(13.858)	(5.147)
Costos financieros		(200)	(1.740)
Otros ingresos, neto		7.134	4.493
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		**(153.722)**	**(69.406)**
Gastos por impuesto a la renta corriente		-	-
Gastos por impuesto a la renta diferido		43.028	10.118
Total Impuesto a la renta		**43.028**	**10.118**
Utilidad (Pérdida) neta del año		**(110.694)**	**(59.288)**

Marco Pino Palacios
Representante Legal

Ronald Galarza
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

AEROBODEGAS AEROBOSA S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

		(US Dólares)									
							Resultados acumulados				
	Notas	Capital Social	Aporte para futuras Capitalizaciones	Reserva legal	Reserva de capital	Superávit por valuación	Superávit por revalúo	Resultado por aplicación de NIIF por primera	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13	20.800	10.000	11.203	111.168	16.400	7.779.240	38.352	(17.577)	-	7.969.586
Absorción de perdida		-	-	-	-	-	(59.530)	-	59.530	-	-
Resultado Total del Ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	(59.288)	(59.288)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13	20.800	10.000	11.203	111.168	16.400	7.719.710	38.352	41.953	(59.288)	7.910.298
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	-	-	-	-	(59.288)	59.288	-
Absorción de perdida		-	-	-	-	-	(59.288)	-	59.288	-	-
Absorción de SKYCITY S. A.	5	10.000	60.000	-	2.160	-	753.383	-	2.869.470	-	3.695.013
Resultado Total del Ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	(110.694)	(110.694)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	13	30.800	70.000	11.203	113.328	16.400	8.413.805	38.352	2.911.423	(110.694)	11.494.617

Marco Pino Palacios
Representante Legal

Rolando Galarza
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

AEROBODEGAS AEROBOSA S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2018	2017
Flujo originado por actividades de operación		
Recibido de clientes	659.541	258.585
Pagos a proveedores y a empleados	(512.055)	(399.108)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	**147.486**	**(140.523)**
Flujo originado por actividades de inversión		
Aumento (Disminución) en gastos pagados por anticipado	-	76
Aumento (Disminución) en inversiones temporales	(350.000)	-
Venta (Adquisición) Propiedad y equipos	84.129	(126.845)
Venta (Adquisición) Propiedad de Inversión	658.924	(8.056)
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**393.053**	**(134.825)**
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Recibidos (Pagados) a instituciones financieras	(286.137)	286.137
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	**(286.137)**	**286.137**
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	**254.402**	**10.789**
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	17.009	6.220
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	**271.411**	**17.009**

Marco Pino Paladios
Representante Legal

Ronald Galarza
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 18 forman parte integral de los estados financieros

AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

La Compañía fue constituida con el nombre de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 26 de noviembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de abril de 1981, con un plazo de duración de cincuenta años.

Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye la venta, adquisición, arrendamiento, administración y/o diseño de inmuebles de propiedad unitaria y horizontal en la zona urbana o rural, pudiendo para tales efectos ejecutar los actos y contratos permitidos por la Ley.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF al 31 de diciembre de 2018, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

(a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

(b) Cambios en políticas contables

(i) Normas, modificaciones e Interpretaciones NIIF nuevas y revisadas obligatoriamente efectivas para los años que terminen en o después del 31 de diciembre de 2018

Nuevas normas

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

Enmiendas a las normas

- Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes
- Enmiendas a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro
- Enmiendas a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pago basado-en-acciones
- Enmiendas a la NIIF 1 y a la NIC 28 emitidas en el Ciclo anual de mejoramientos 2014-2016
- Enmiendas a la NIC 40 Transferencias de propiedad para inversión

Interpretaciones NIIF

- CNIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración por anticipado.

(ii) Normas, modificaciones e Interpretaciones NIIF nuevas y revisadas disponibles para aplicación temprana en los años que terminen en o después del 31 de diciembre de 2018

Nuevas normas

Norma	*Fecha efectiva – períodos que comiencen en o después de:*
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Quienes adopten por primera vez cuyos primeros estados financieros NIIF anuales sean para un período que comience en o después de 1 enero 2016.
NIIF 16 Arrendamientos	1 enero 2019
NIIF 17 Contratos de seguro	1 enero 2021*

(*) *En noviembre 2018, IASB tentativamente decidió que la fecha efectiva obligatoria del IFRS 17 debe ser diferida un año, de manera que las entidades estarían requeridas a aplicar el IFRS 17 para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2022 y que la fecha fijada de expiración para la exención temporal contenida en el IFRS 4 para la aplicación del IFRS 9 debe ser enmendada de manera que todas las entidades estarían requeridas a aplicar el IFRS 9 para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2022. El borrador para discusión pública que proponga esos cambios se espera en el 2019.*

Enmiendas a las normas

Norma	*Fecha efectiva – períodos que comiencen en o después de:*
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	En diciembre 2015 IASB decidió aplazar indefinidamente la fecha efectiva de esas enmiendas

Norma	*Fecha efectiva – períodos que comiencen en o después de:*
Enmiendas a la NIIF 9 – Características de pre-pago con compensación negativa	1 enero 2019
Enmiendas a la NIC 28 – Intereses de largo plazo en asociadas	1 enero 2019
Enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 emitidas en el Ciclo anual de mejoramientos 2015-2016	1 enero 2019
Enmiendas a la NIC 19 – Enmienda, recorte o liquidación del plan	1 enero 2019
Enmiendas a la estructura conceptual para la presentación de reportes financieros, incluyendo enmiendas a las referencias a la estructura conceptual contenidas en los estándares IFRS	1 enero 2020
Enmiendas a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 enero 2020
Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8 – Definición de material	1 enero 2020

Interpretaciones NIIF

Norma	*Fecha efectiva – períodos que comiencen en o después de:*
CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a los ingresos	1 enero 2019

(iii) Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 – 2017

En diciembre de 2017 el IASB aprobó el documento *"Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 - 2017"*. Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF, con vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2019:

Norma	*Tema*
NIC 12 Impuestos a las ganancias	Contabilizar todas las consecuencias en el impuesto a la renta sobre el pago de los instrumentos financieros que se clasifican como patrimonio neto.
NIC 23 Costos por préstamos	Los costos por préstamos son elegibles para capitalizar como parte del costo de un activo en circunstancias particulares.
NIIF 3 Combinación de negocios y NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

(c) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(d) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual, el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

(e) Fusión por Absorción

El 14 de noviembre del 2018, **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** se fusionó con la Inmobiliaria Skyciti S. A. compañía relacionada, mediante fusión por absorción. Los activos, pasivos y patrimonio dela Compañía absorbida están contabilizadas al valor con que estaban registrados antes de la fusión.

En la fusión por absorción de estados financieros fueron eliminados todos los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar entre las compañías fusionadas. (Véase nota 5).

(f) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios,

estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de Compañía, tales como:

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Adicionalmente también se reconoce un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

- *Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales*

  El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe una provisión por concepto de deterior de las cuentas por cobrar, considerando que no existen saldos por cobrar con antigüedad significativa.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la Administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de

efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene activo que generen el reconocimiento de un deterioro en los estados financieros.

Vida útil de los edificios y equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles y valor residual de la propiedad y equipo.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Edificios y equipos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Administración de la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

(g) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la Administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones, cuenta con los recursos y por el tiempo que dispone para seguir operando en el futuro previsible, de acuerdo a su constitución.

(h) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Inversiones mantenidas al vencimiento
- Activos financieros disponibles para su venta
- Proveedores y otras cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y des-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

- *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambio en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

- *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar.

Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

Las inversiones que mantiene la Compañía en certificados de ahorro y de depósitos, tienen plazos de vencimientos menor a 90 días, por lo que, se han clasificado dentro del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

- *Documentos y cuentas por cobrar*

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

- *Activos financieros disponibles para la venta*

Son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría. Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable, se registran en el estado de resultados integrales (otros resultados integrales), hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

- *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones en valores emitidos, préstamos bancarios, cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones, y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo. Adicionalmente, comprenden préstamos otorgados por sus partes relacionadas, los cuales no generan intereses y no se ha determinado un plazo de vencimiento para el cumplimiento de estas obligaciones.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas, son obligaciones incurridas por compras de inventarios y prestaciones de servicios y/o préstamos concedidos entre partes relacionadas, las cuales no tienen fecha de vencimiento, ni generan intereses.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.
El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos que generen el reconocimiento de un deterioro en los estados financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(i) Propiedades y equipos, neto

Son reconocidos como Edificios y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y operativos, y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, si las hubiere.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han establecido indicios de deterioro.

Medición en el reconocimiento inicial

Los edificios y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de los edificios y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables si fuere el caso, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior

Los elementos de edificios y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los edificios y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los edificios y equipos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Las adecuaciones y/o mejoras que realiza la Compañía sobre sus instalaciones operativas, las cuales son levantadas generalmente sobre inmuebles arrendados (terrenos de terceros), dentro de los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación de los edificios y equipos.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado

en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de los edificios y equipos:

	Vida útil (años)	
Tipo de activo	Mínima	Máxima
Edificios	20	40

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

(j) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de

caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

(k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la Compañía generan el reconocimiento de activos y/o pasivos con cargo a resultados por impuestos diferidos, salvo el caso de los remanentes de Créditos fiscales no compensados, que se presentan como impuestos diferidos de acuerdo a la norma contable y tributaria vigente.

(l) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente o asumida, como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen situaciones que a criterios de la Administración de la Compañía requiera el reconocimiento de un activo y/o pasivo contingente en los estados financieros.

(m) Capital social y reservas

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, las reservas legal y facultativa, y, los resultados acumulados. *(véase nota 11)*

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

  De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados. El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- Resultados Acumulados

  De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Superávit por Valuación

Proviene del efecto de la medición a valor razonable de los terrenos y edificios. El saldo de esta cuenta registrará las disminuciones del valor razonable de los elementos previamente revaluados en la medida que exista el saldo acreedor en relación con ese

activo y puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea vendido o utilizado por la Compañía.

Reserva por Valuación

El saldo de esta cuenta proviene de la valuación de las inversiones realizadas hasta el 2012, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

(n) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento que a criterio de la Administración de la Compañía sean significativos sobre sus operaciones comerciales, los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con a los arriendos que hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando se ha entregado los bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos se reconocen cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien inmueble han sido transferidos al comprador.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de los arrendamientos y ventas de bienes inmuebles propiedad de la Compañía y se presentan neto de cualquier devolución que la Compañía pueda recibir y/o descuentos o rebajas que pueda otorgar.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo.

(o) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

(p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por las disponibilidades en caja, por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos, y por las inversiones disponibles hasta su vencimiento que tienen un plazo de vencimiento menor a 90 días. Los activos registrados en el efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la venta de inventarios destinados a la construcción y ferretería, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

(r) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con partes relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas. Las actividades para propósitos de gestión

del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

(a) Riesgos Financieros

(i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es otorgar crédito no mayor a 30 días y tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

Deudores por arrendamientos

Las ventas realizadas por la Compañía son generalmente a contado, por tal razón, por lo cual, la Administración de Compañías considera que no existen riesgo de crédito.

(ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.
El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de tasa de interés

  Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés. La Compañía tiene como política, de ser necesario, obtener financiamiento de sus partes relacionadas, cuyas obligaciones no generan interés ni tienen fecha de vencimiento, por lo cual, la Administración de la Compañía considera que no existen un riesgo de mercado – tasa de interés.

(b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con proveedores y con sus partes relacionadas; en tal sentido, sin embargo, considera que su liquidez si cubre adecuadamente sus obligaciones a corto plazo y que no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

(c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar acabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Compañía realiza importantes transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Naturaleza de relación	País	31 de diciembre 2018	2017
			(US Dólares)	
Activos				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas:				
Inmobiliaria Skyciti S. A.	Relacionada	Ecuador	-	44.871
			-	**44.871**
Pasivos				
Cuentas por pagar a partes relacionadas:				
Inmobiliaria Skyciti S. A.	Relacionada	Ecuador	-	3.734.179
			-	**3.734.179**

(1) Al 14 de noviembre del 2018, **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** incluyó los siguientes registros contables por absorción de la Compañía Skyciti S. A., tal como sigue:

	2018 14 de Noviembre (US Dólares)
Activos	
Valores por Liquidar	1.731
Gastos anticipados	1.802
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3.734.179
	3.737.712
Pasivos	
Otras cuentas por pagar	8
Cuentas por pagar a partes relacionadas	98.794
	98.802
Patrimonio	
Capital Social	10.000
Aporte para futura capitalización	60.000
Reserva de capital	2.160
Utilidades acumuladas	3.622.853
	3.695.013
Gastos de Administración	
Impuestos, Contribuciones y Otros	20.882
Gastos Extemporáneos	34.083
Otros gastos	1.128
	56.093
Costo financiero	10
Resultado del ejercicio	**56.103**

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

Detalle	31 de diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Instituciones financieras locales	271.411	17.009

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones para su uso.

7. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se conforman como sigue:

Detalle	Días Plazo	Vencimiento	% Interés	US$
Banco Bolivariano C.A.				
Certificado de Depósito	35	18-ene-19	4,50%	350.000
				350.000

La Compañía realiza inversiones en Certificados de Ahorro a Plazo entre 1 y 35 días, cuyo interés es pactado al momento de cada negociación.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:		
Clientes [1]	123.439	-
	123.439	-
Reclamos al SRI	58.945	51.263
Otros [2]	1.796	246.081
	184.180	297.344

(1) clientes son a la vista y no devengan intereses.

(2) Comprenden valores por liquidar mediante la mejora y/o mantenimiento de los bienes inmuebles a clientes, las cuales son liquidadas mes a mes.

9. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo por pasivos corrientes y otras cuentas por pagar es como sigue:

Detalle	31 de diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Activos por Impuestos Corrientes		
Crédito tributario	26.498	36.040
	26.498	**36.040**

10. Propiedades, neto

Un detalle y movimiento de los Propiedades, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	(US Dólares)				
	Saldo al 31.dic.2017	Adiciones	Ventas	Reclasifiación a propiedades de inversión	Saldo al 31.dic.2018
Al costo revaluado					
Terrenos	7.646.229	-			7.646.229
Depreciables					
Edificios	5.249.008	68.252	(153.649)	(1.457.879)	3.705.732
Total costo	**12.895.237**	**68.252**	**(153.649)**	**(1.457.879)**	**11.351.961**
Depreciación acumulada	(1.408.196)	(93.756)	1.268	-	(1.500.684)
Valor en Libros	**11.487.041**	**(25.504)**	**(152.381)**	**(1.457.879)**	**9.851.277**

El cargo a resultados por concepto de depreciación de los edificios y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de US$ 93.756 y US$ 43.354 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones y/o gravámenes sobre los Edificios y equipos que se presentan en los estados financieros de la Compañía.

11. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión representan adecuaciones realizadas por la en un parqueadero, con plazo definido hasta la recuperación de la inversión, Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existe un saldo por propiedades de inversión, tal como sigue:

	(US Dólares)				
	Saldo al 31.dic.2017	Adiciones	Ventas	Reclasifiación proviene de PPE	Saldo al 31.dic.2018
Al costo revaluado					
Terrenos	189.860	5.364	(17.067)	-	178.156
Edificios	-		(647.221)	1.457.879	810.657
Total costo	**189.860**	**5.364**	**(664.288)**	**1.457.879**	**988.815**

12. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Cuentas por Pagar		
Proveedores Locales [1]	6.067	53.164
	6.067	**53.164**
Anticipos a clientes	102.252	-
Otras cuentas por pagar	5.760	-
	114.079	**53.164**

(1) Corresponde valores por cancelar a proveedores locales por la compra de mantenimiento y mejoras de los bienes inmuebles arrendados. Las cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito es de hasta 30 días.

13. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía se encontraba dividido en 20.800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. Mediante escritura de fecha 14 de noviembre de 2018, se incrementó el capital en US$ 30.800, por lo que, al 31 de diciembre de 2018 por fusión por absorción de la Compañía Skyciti S. A. el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 30.800 acciones ordinarias y pagadas con un valor nominal de US$ 1,00 dólar cada una.

La junta General Extraordinaria de Accionistas, decidió absorber la pérdida del año 2017 por US$59.287 (US$59.530 pérdida del año 2016 en el 2017). Con la cuenta superávit por revalúo.

Aportes para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre no se incurrido en capitalizaciones.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Resultados acumulados

El resultado líquido obtenido del ejercicio económico 2017, durante el año 2018 ha sido transferido a resultados acumulados. La Administración de la Compañía se encuentra analizando el destino de dicha utilidad con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del organismo de control sobre el destino de los resultados de cada ejercicio económico.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.

- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.

- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.

- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con las obligaciones que ha incurrido la Compañía. Como una estrategia financiera, la Compañía recibe financiamiento de sus Partes Relacionadas, cuyas obligaciones no generan carga financiera y son descontados durante el plazo en que la Compañía entrega bienes inmuebles en arrendamiento a sus Partes Relacionadas.

14. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes

(a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 25% aplicable a las utilidades gravables (22% sobre las utilidades del año 2017). Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la tarifa general, sobre la utilidad del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no obtuvo utilidad, un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Detalle	2018	2017
Resultado neto	(153.722)	(69.406)
Más: Gastos no deducibles	77.419	43.484
Base imponible	**(76.303)**	**(25.922)**

(i) Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 y vigente desde el 1 de enero de 2018, se incrementa la tarifa general de impuesto a la renta para sociedades de 22% a 25%.

El gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre del ejercicio económico sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

Anticipo de Impuesto a la Renta

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

(b) Dividendos

A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta; únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

La Administración de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2018. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.
Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha distribuido dividendos a sus accionistas.

(c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Detalle	31 de diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Retenciones en la fuente de IVA	366	2.331
Retenciones en la fuente de IR	1.000	3.498
	1.366	**5.829**

Los pasivos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo a la fecha de exigibilidad determinada por el organismo de control.

(d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2015 al 2018.

(e) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y/o locales (dependiendo de ciertas consideraciones), dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a Tres Millones de Dólares (US$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y/o locales (dependiendo de ciertas consideraciones), dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los Quince Millones de Dólares (US$15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Debido a que las transacciones con compañías relacionadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido realizadas con partes relacionadas locales, y no cumplen las condiciones para ser consideradas base de determinación del monto de transacciones con partes relacionadas locales, la Compañía no se encuentra sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que no se generarán ajustes por precios de

transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta del año terminado a dicha fecha.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Impuestos a la renta por activos a la renta diferidos

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha constituido un activo por impuesto diferido por US$.31.228 por amortización de pérdidas de años anteriores.

(h) Impuestos a la renta por pasivos a la renta diferidos

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	Saldo al 1.ene.2017	Cargo (abono) al Estado de Resultados	Saldo al 31.dic.2017	Cargo (abono) al Estado de Resultados	Saldo al 31.dic.2018
			(US Dólares)		
Pasivo por impuesto diferido					
Cambio de vida útil de edificio	92.677	(10.118)	82.559	(11.801)	70.758
	92.677	**(10.118)**	**82.559**	**(11.801)**	**70.758**

(i) Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

La Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, la cual contiene los siguientes aspectos principales:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Posibilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a la renta de gastos de los padres que dependan del contribuyente, así como de gastos personales de arte y cultura.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Reducción en el umbral de ingresos brutos que fija la obligación de llevar contabilidad.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Modificación al objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valorem de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza.
- Rebaja del 50% de ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Exoneración de ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- En materia tributaria, las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión llevaran implícita la orden de cobro.
- Se modifica el concepto de obligación aduanera y las normas que rigen su exigibilidad.
- Se modifica el término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera a 120 días.
- La sobrevaloración o subvaloración de la mercadería se considera delito aduanero.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o

accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiaros efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.

- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Estos pactos no serán oponibles a terceros.
- Se introduce la posibilidad de que una sociedad con domicilio en el extranjero se radique en el Ecuador, conservando su personería jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en este país.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.
- El registro de datos crediticios estará a cargo de la Superintendencia de Bancos, que podrá brindarlo por si misma o a través de terceros.
- Se establece tres años como el plazo máximo de duración de la liquidación de una entidad del sistema financiero, con la posibilidad de prorrogarlo por un año adicional.
- Se establece, dentro del proceso de liquidación de una institución del sistema financiero, que los activos que no puedan ser liquidados, deudas que no puedan ser cobradas y los pasivos que no puedan ser pagados serán obligatoriamente transferidos a un fideicomiso mercantil creado para el efecto, el que, teniendo jurisdicción coactiva, se encargará de los cobros, de la liquidación del activo y del pago del pasivo en el plazo máximo de dos años.
- La información relacionada con pagos a contratistas y subcontratistas del estado tendrá el carácter de pública y deberá ser difundida a través de un portal de información o página web.
- Se establece que las instituciones públicas y de la seguridad social pueden recaudar valores adeudados a entidades financieras públicas.
- Las personas jurídicas cuyo objeto social contemple la colocación y/o administración de cartera de crédito deberán ser calificadas como empresas auxiliares del sistema financiero.

15. Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Gastos Administrativos	31 de diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Honorarios Profesionales	112.407	67.657
Impuestos y Contribuciones	32.926	7.149
Iva Gastos	13.493	2.262
Gastos Extemporáneos	34.183	14
Otros Gastos	906	1.153
Total	**193.915**	**78.235**

Gastos Ventas	31 de diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Repuestos y Mantenimiento	168.596	13.244
Depreciación	93.756	43.354
Arriendo	92.617	88.419
Impuestos y Contribuciones	65.967	46.458
Comisiones por ventas	57.411	5.082
Otros Gastos	15.177	13.669
Total	493.524	210.226

16. Compromisos contractuales

La Compañía mantiene suscritos contratos de arrendamientos donde operan cada una de sus locales de ventas, así como su oficina administrativa – matriz.

Contratos con terceros

La Compañía mantiene suscritos contratos de arrendamientos con terceros cuyos contratos han sido suscritos desde el 2012 y su plazo oscila entre 2 y 10 años, con convenio de renovación automática. La Compañía durante el año 2018 reconoció un ingreso por estos contratos por un total de US$ 547.009 (US$ 221.449 en el año 2017).

Adicional la compañía mantiene como depósito por devolver de US$22.589; dichos depósitos se estipulan en los contratos para garantizar y/o salvaguardar los bienes inmuebles arrendados.

17. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de este informe (15 de marzo de 2019), se aprobaron leyes y/o entraron en vigencia nuevas leyes de carácter general que directa o indirectamente pudieran tener un efecto sobre los estados financieros. Entre estas leyes mencionamos las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para el establecimiento de polos de desarrollo (COPCI); y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016

En el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 433, de fecha jueves 21 de febrero de 2019, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, emitida por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

Reformas al COPCI:

- La principal reforma al COPCI implica la incorporación de la figura de "POLOS DE DESARROLLO", los cuales son espacios territoriales con potencialidad al desarrollo productivo y atracción de inversiones. El alcance de los Polos de Desarrollo los deberá definir el órgano rector de la producción.

- El órgano rector de la producción autorizará, regulará y controlará el establecimiento de Polos de Desarrollo, priorizando las jurisdicciones de menor desarrollo económico del territorio nacional. La conformación de un Polo de Desarrollo, será a través de la iniciativa pública o privada individual o en forma asociativa, con el patrocinio de gobiernos autónomos.

- Al momento de la solicitud de aprobación de constitución de un Polo de Desarrollo, se establecerán los incentivos que los actores de mercado que interactúen dentro de cada proyecto tendrán.

Reformas a la Ley de Solidaridad:

Respecto de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, se incorporan incentivos en el ámbito educativo, laboral y tributario.

- Los incentivos educativos se concentran en el desarrollo de carreras relacionadas a la agricultura, agroindustria, innovación, fomento productivo, ciencias del mar, y tendientes a construir la infraestructura necesaria, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Los incentivos a nivel de empleo, promueven la contratación de talento humano local, de jóvenes, y de adultos mayores en condiciones justas y dignas. También se determina que la banca pública deberá otorgar facilidad en crédito a aquellos emprendedores que realicen actividades productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- En el aspecto tributario, se incorpora la posibilidad de los contribuyentes residentes en las zonas afectadas por el Terremoto, de solicitar la exoneración del pago de anticipo del impuesto a la renta en los ejercicios fiscales que consideren oportunos, cuando mantengan pérdidas por este suceso.

Las modificaciones, disposiciones y plazos determinados por la Ley Reformatoria, entraron en vigencia desde su publicación en el Registro Oficial, desde el 20 de febrero del 2019.

18. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **AEROBODEGAS AEROBOSA S. A.** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 4 de marzo de 2019; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.